



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento Sala Situacional

2026

Unidad de Compensaciones

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento Sala Situacional

San Salvador, agosto 2026

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento Sala Situacional

Reproducción: parcial

Dirección: 9° Calle Poniente N° 3843, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la República, El Salvador. Tel. 2528-9700

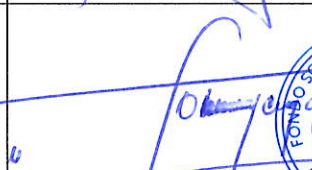
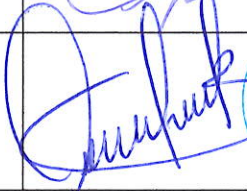
Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,
La Unidad de Compensaciones ha emitido el "Procedimiento Sala Situacional" únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

San Salvador. El Salvador, C.A.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Licda. Carina Elizabeth Canjura Hernández Jefa de Unidad de Compensaciones	 
Revisado	Licda. Ámbar Fiorella Chávez Abarca Gerente de Talento Humano	 
Revisado	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves Directora Ejecutiva Ad-honorem	 

Equipo Técnico:
Unidad de Compensaciones

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica	1
Autoridades	2
Introducción	4
Objetivos.....	4
General.....	4
Específicos	4
Alcance	4
Responsables.....	4
Normativa aplicable	4
N/A.....	4
Siglas y Abreviaturas.....	4
Definiciones.....	5
Procedimiento	5
Flujograma	8
Documentos de referencia.....	8
Periodicidad	9
Control de Cambios	9

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento Sala Situacional			
		Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

El Fondo Solidario para la Salud (Fosalud) como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud, trabaja coordinadamente para brindar servicios de salud integrales en horarios extendidos en áreas priorizadas, en este sentido y con la finalidad de eficientizar los procesos de la Unidad de Compensaciones de la Gerencia de Talento Humano, se creó el área de Sala Situacional para gestionar el capital humano derivado de las inasistencias del personal operativo por licencias, permisos, incapacidades u otras ausencias y en virtud de las actividades realizadas por Sala Situacional donde se requiere establecer procedimientos para la buena operatividad de trabajo.

Objetivos

General

Definir procedimientos estandarizados de operatividad, asegurando una respuesta rápida y eficiente para atender inasistencias generadas por licencias, permisos, incapacidades o ausencias injustificadas del personal operativo del Fosalud.

Específicos

- Garantizar que los procedimientos para las coberturas sean oportunos y eficaces con la finalidad de continuar con el servicio de salud.
- Realizar las convocatorias de manera respetuosa y con cordialidad.

Alcance

El presente procedimiento está dirigido al personal destacado en Sala Situacional y Referentes de Zonas de la Unidad de Compensaciones.

Responsables

Jefe/a de Unidad de Compensaciones.

Colaborador/a Administrativo Unidad de Compensaciones.

Auxiliares administrativos Sala Situacional Unidad de Compensaciones.

Recepcionista de región.

Gerencia Técnica

Normativa aplicable

N/A

Siglas y Abreviaturas

UCOMP: Unidad de Compensaciones.

RIT: Reglamento Interno de Trabajo.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

FOSALUD: Fondo Solidario para la Salud.
SATH: Sistema de Administración de Talento Humano
US: Unidad de Salud
GT: Gerencia Técnica
RIT: Reglamento Interno de Trabajo

Definiciones

- 1- **Cobertura:** Procedimiento en el cual, al existir la ausencia de un empleado a su turno o personas por prestación de servicios, se asigna a otra persona para la continuidad de servicio de salud.
- 2- **Casos emergentes:** Ausencia que son notificadas el mismo día del turno y/o no son reportadas con la anticipación como son establecidas en normativas internas.
- 3- **Casos programados:** Solicitudes de permisos, licencias y compensatorio tramitadas según lo establecido en normativa interna.
- 4- **Continuidad del servicio:** Prestación continua de los servicios de salud a la población con el equipo básico en los horarios establecidos para Fosalud.
- 5- **Turno adicional:** Turno extraordinario asignado por personal de la unidad de compensaciones o gerencia técnica.
- 6- **Referente de zona:** Es el Colaborador/a Administrativo de la Unidad de Compensaciones a cargo de una región o un tipo de servicio según establecido de salud.
- 7- **Pagos extraordinarios:** Nocturnidad, turnos complementarios, festivos, asueto y turnos adicionales.
- 8- **Gestión administrativa:** Licencias, permisos, cambios de turnos y compensatorios

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Coberturas Programadas				
Colaborador/a Administrativo UCOMP	1	Entrega de Solicitudes cobertura de para	Recepción de Solicitud de licencias y permisos	Solicitudes, según siguiente detalle: Licencias con goce de salario. Permisos con goce de salario.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional				
	Fondo Solidario para la Salud				

				Permiso sin goce de salario. Tiempo compensatorio. GTH-UCOMP-002-001.001). Solicitud de permiso sin goce de salario (GTH-UCOMP-002-001.002) y Solicitud de Tiempo compensatorios (GTH-UCOMP-002-001.003).
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	2	Recepcionar y Clasificar las Solicitudes para cobertura.	Recepción y clasificación de las solicitudes comenzando por el más antiguo para iniciar el proceso de cobertura.	Registro de solicitudes en "icono cobertura establecimientos". (SATH)
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	3	Gestión de coberturas	Se inicia la cobertura verificando lo siguiente: Priorizar primero al personal que se encuentra en los alrededores de la unidad a cubrir. Verificar que el candidato convocado no realice más de 24 horas continuas, excepto el cargo de motorista que no puede realizar más de 12 horas continuas	Registro de llamadas realizadas a los diferentes recursos convocados, en opción "personal convocado"
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	4	Asignación de cobertura.	Recurso acepta la cobertura.	Registro en opción "agregar cobertura".
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	5	Envío de datos de cobertura al recurso.	"Copiar datos de cobertura" y enviarlos a recurso asignado por medio de mensaje "WhatsApp"	Mensaje de WhatsApp enviado con datos de recurso a cubrir.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	6	Cierre del caso	Al completar las fechas de cobertura se deberá dar por cerrado el caso.	Registro en SATH en opción "Estado del Caso" seleccionar la opción "Resuelto"
Coberturas por traslado				
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	1	Gestión de cobertura por traslado, cambios de horario, salida anticipada o llegada tardía al establecimiento de salud.	Al realizar gestión de coberturas programadas y no se encuentra recurso disponible para cubrir, se opta por realizar con previa autorización de la Gerencia Técnica traslado, cambios de horario, salida anticipada o llegada tardía al establecimiento de salud.	Registro en opción "agregar cobertura" seleccionando la opción "traslado". Registro de nota de cambio de horario, salida anticipada o llegada tardía en la cobertura asignada.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	2	Asignar cobertura por traslado, cambios de horario, salida anticipada o llegada tardía al establecimiento de salud.	Recurso se da por enterado de la cobertura por traslado o cambio de horario.	Registro en opción "agregar cobertura".

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

Auxiliar administrativo (Sala situacional)	3	Enviar datos de cobertura al recurso asignado.	Copiar datos de cobertura del icono, "datos cobertura" y enviarlos a recurso asignado por medio de mensaje.	Mensaje de WhatsApp enviado con datos de recurso a cubrir.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	4	Cierre del caso	Al completar las coberturas correspondientes se deberá dar por cerrado el caso.	Registro en SATH en opción "Estado del Caso" seleccionar la opción "Resuelto"
Cobertura emergente				
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	1	Reportar coberturas emergentes	El empleado o familiar reporta mediante llamada telefónica directa a sala situacional el motivo de ausencia (Incapacidad médica, obligaciones familiares, Accidentes y entre otros).	Registro de la emergencia o ausencia en modulo cobertura establecimientos.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	2	Gestión de coberturas o traslado	Se inicia la cobertura priorizando primero al personal que se encuentra en los alrededores de la unidad a cubrir, en el caso no se encuentre recurso se realiza traslado o cambio de horario.	Registro de llamadas realizadas a los diferentes recursos convocados, en opción "personal convocado"; si se realiza un traslado se selecciona la opción traslado o cambio de horario. Registro de nota de salida anticipada o llegada tardía en la cobertura asignada
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	3	Asignar cobertura.	Recurso acepta la cobertura.	Registro en opción "agregar cobertura" y recurso deberá llenar hoja GTH-UCOMP-002-003.001
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	4	Enviar datos de cobertura al recurso asignado.	Copiar datos de cobertura y enviar al recurso asignado por medio de mensaje.	Mensaje de WhatsApp enviado con datos de recurso a cubrir.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	5	Cierre del caso	Al completar las coberturas correspondientes se deberá dar por cerrado el caso.	Registro en SATH en opción "Estado del Caso" seleccionar la opción "Resuelto"
Reporte de incidentes				
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	1	Reportar incidente o ausencia.	Reporte realizado por el empleado, médico coordinador o supervisor de gerencia técnica.	Chat grupal del WhatsApp que se comparte con la Gerencia Técnica o llamada directa.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	2	Registrar incidente o ausencia.	Registro del caso en el módulo de Sala Situacional del incidente	Registro en modulo cobertura establecimientos.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	3	Enviar informe	Se hace un breve informe por medio de correo electrónico a la Gerencia Técnica con copia a la jefatura inmediata de la unidad de	Correo electrónico.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
			Versión:	2	
			Vigencia:	agosto 2026	
		Procedimiento Sala Situacional			
		Fondo Solidario para la Salud			

			Compensaciones para investigar sobre el incidente.	
Validación de cobertura excedentes a más de 5 turnos adicionales y autorización especial para PSP				
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	1	Identificar turnos.	Cuando se registra un caso y se ingresa a la persona que aceptó la cobertura se identifica por medio de mensaje de alerta del módulo de sala situacional del SATH, que el recurso tiene asignado 5 coberturas y en caso de PSP se verifica el número de horas asignadas en SATH.	Registro en SATH.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	2	Solicitar autorizaciones de excedentes a más de 5 turnos adicionales	Solicita autorización a jefa de UCOMP y GT para poder asignar más turnos de lo establecido debido a que ya se hicieron varias gestiones y no se encuentra cobertura o de manera emergente	Registro en SATH.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	3	Solicitar autorización especial para personas PSP	Solicita autorización a GT cuando la cobertura no corresponde a sus horas asignadas según contrato	De acuerdo al lineamiento GTH-UCOMP-002-002.001
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	4	Asignar cobertura.	Cuando se autoriza y se le asigna al recurso que ha acepta la cobertura.	Registro en opción "agregar cobertura".
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	5	Enviar datos de cobertura al recurso asignado.	Copiar datos de cobertura y enviar al recurso asignado por medio de mensaje.	Mensaje de WhatsApp enviado con datos de recurso a cubrir.
Auxiliar administrativo (Sala situacional)	6	Estado del caso de cobertura	Al completar las coberturas correspondientes se deberá dar por cerrado el caso.	Registro en SATH en opción "Estado del Caso" seleccionar la opción "Resuelto"

Flujograma

N/A

Documentos de referencia

- GTH- UCOMP-002 Proceso 1 Verificación de la jornada laboral
- GTH-UCOMP-002-001.001 Solicitud de licencias y permisos con goce de salario

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GTH-UCOMP-002-002	Unidad de Compensaciones
		Versión:	2	
		Vigencia:	agosto 2026	
	Procedimiento Sala Situacional			
	Fondo Solidario para la Salud			

- GTH-UCOMP-002-001.002 Solicitud de permiso sin goce de salario
- GTH-UCOMP-002-001.003 Solicitud de Tiempo compensatorio
- GTH-UCOMP-002-003 Procedimiento para pagos extraordinarios
- GTH-UCOMP-002-003.001 Control de asistencia de turnos adicionales
- GTH-UCOMP-002-002.001 Lineamiento para la gestión de cobertura de servicios en casos excepcionales de las personas contratadas bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales

Periodicidad

La actualización del presente documento se realizará de forma anual o cuando se identifique la necesidad de su revisión y actualización, derivada de cambios normativos, organizacionales, operativos o de cualquier otra circunstancia que lo requiera.

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Mayo 2025	Jefe/a Unidad de Compensaciones	Versión original
2	Agosto 2026	Jefe/a Unidad de Compensaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Objetivos específico: se cambia por incluir trato respetuoso -Normativa aplicable: se incorpora la política antisoborno -Siglas y abreviaturas: se incorpora RIT -Conceptos se actualiza concepto de Turnos adicionales -Coberturas programadas: de actividad 1, se elimina de descripción y se traslada a evidencia GTH-UCOMP-002-001.001, GTH-UCOMP-002-001.002 y GTH-UCOMP-002-001.003. -Cobertura emergente: se agrega en actividad 3 el documento GTH-UCOMP-002-003.001 -Validación de cobertura se agrega autorización especial por PSP y n actividad 1: se incorpora la verificación de PSP; se adiciona una actividad quedando la 3 donde se menciona la autorización especial por PSP -Documentos de referencia se agrega GTH-UCOMP-002-003.001 y GTH-UCOMP-002-002.001

